

①

Ciudad de David, a la fecha de presentación

Ingeniero
MILCIÁDES CONCEPCIÓN LÓPEZ
Ministro de Ambiente de Panamá
E. S. D.



Señor Ministro de Ambiente:

Por medio de la presente, remitimos para su debida evaluación y aprobación el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I. Con 170 hojas foliadas del proyecto denominado **"MEJORA DE ACCESO A LOTE DE TERRENO"**. Cuyo Promotor: es la Empresa **LANDCORP S.A.**, debidamente inscrita, registrada y vigente de acuerdo con las leyes de Panamá, FOLIO No. 155711755, Con oficinas ubicadas en la Ciudad de David. En las Oficina Plaza Oteima Local 15, en el Distrito de David, Provincia de Chiriquí, con teléfono celular. 6747-8668. que la sociedad, se encuentra vigente, donde se reciben notificaciones legales y personales,

El citado proyecto, se encuentra ubicado en el Corregimiento de Alto de Boquete, en el sector de El Francés, Distrito de Boquete en una superficie de terreno de 1 Ha 691 M². 87 dm². Que la finca, se encuentra debidamente inscrita y vigente en la Sección de la Propiedad, del Registro Público, con Código de Ubicación 4301 Folio Real de la Finca 30322169, propiedad del Promotor del Proyecto.

En virtud de lo anterior le comunicamos que el Estudio de Impacto Ambiental, (EsIA) Categoría I, fue realizado por los consultores Magister Ricardo Castillo Yánguez, con número de registro DEIA-IAR-117-00/Act.2022 y MCs. Dioseneth Aponte Saldaña, con número de registro DEIA-IRC-018-2020, debidamente inscritos en el registro oficial que lleva la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009, por el cual se Reglamenta el Título II del Capítulo III, del Texto Único de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá "Reformas Aprobadas por la Ley 18 de 2003, Ley 44 de 2006, Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 25 de marzo de 2015, que crea el Ministerio de Ambiente.

Atentamente,

Yo, JACOB CARRERA S. Notario Primero del Chiriquí, con cédula de identidad personal No. 4-703-1164.
Yo, JACOB CARRERA S. Notario Primero del Chiriquí, con cédula de identidad personal No. 4-703-1164. Que a solicitud de la Empresa LANDCORP S.A. hemos coetado la firma en este documento en la copia de cédula y/o pasaporte y a nuestro parecer son iguales.
Alfredo Angelici *23 Agosto 2023*
Testigos
Ldo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

Alfredo Angelici

Alfredo Angelici
Representante Legal

Un Original y copia del Estudio de Impacto Ambiental. Categoría I y Anexos Dos Disco Compacto (CD) con la información del EsIA. Registro Público vigente de la Empresa LANDCORP, S.A. Registro Público Vigente de la Propiedad de la empresa LANDCORP, S.A. Original de paz y salvo de la Empresa LANDCORP, S.A. Original de recibo del Pago en concepto de evaluación del EsIA. Certificación de Servidumbre del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial



REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: <i>Alfredo Angelici</i>	
Fecha: <i>23/8/23</i>	Hora: <i>11:41 am</i>



96



REPÚBLICA DE PANAMÁ

CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

Alfredo Bruno Angelici



E-8-109062

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 03-JUL-1985
LUGAR DE NACIMIENTO: VENEZUELA
NACIONALIDAD: ITALIANA
SEXO: M DONANTE
EXPIDIDA: 11-AGO-2022

TIPO DE SANGRE: O-
EXPIRA: 11-AGO-2032



Copia

El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público
Primero del circuito de Chiriquí con
cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia
auténtica de su original.

Chiriquí 16 Sept 2023
Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

[Signature]

TE
TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE CENSALAJOS



07CCERI0006



E-8-109062





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS
BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2022.12.06 14:10:46 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gertrudis de Hueso

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
497143/2022 (0) DE FECHA 12/06/2022
QUE LA SOCIEDAD

LANDCORP, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155711755 DESDE EL LUNES, 23 DE AGOSTO DE 2021
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JUAN ANTONIO SOLIS BONILLA
SUSCRIPTOR: ESMERALDA GEORGE AGUILAR

DIRECTOR: ALFREDO BRUNO ANGELICI
PRESIDENTE: ALFREDO BRUNO ANGELICI
DIRECTOR: ALVISE LUIGI GUGLIELMETTI
SECRETARIO: ALVISE LUIGI GUGLIELMETTI
DIRECTOR: MAURIZIO ANGELICI
TESORERO: MAURIZIO ANGELICI

AGENTE RESIDENTE: QG LEGAL SERVICES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD EN SU AUSENCIA LA EJERCERA EL VICEPRESIDENTE Y EN AUSENCIA DE AMBOS LA EJERCERA EL SECRETARIO O LA PERSONA QUE DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO ES DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN CIENTO (100) ACCIONES CON VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES (US\$100.00) CADA UNA. LAS ACCIONES COMPONEN EL CAPITAL SOCIAL SON ACCIONES COMUNES LAS CUALES SOLO PODRAN EMITIRSE A TÍTULO NOMINATIVO. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.
ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 6 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 1:30 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403818277



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6C735567-5583-493D-8EEA-61365A4C8882
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.12.12 09:55:59 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 497155/2022 (0) DE FECHA 06/12/2022. Y.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4301, FOLIO REAL Nº 30322169
CORREGIMIENTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 691 m² 87 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE
DE 1 ha 691 m² 87 dm²
CON UN VALOR DE SEISCIENTOS BALBOAS (B/.600.00) NÚMERO DE PLANO: 040404-87196.
COLINDANCIAS:
NORTE: CAMINO DE TIERRA A OTRAS FINCAS;
SUR: FINCA 407717;
ESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA 32297;
OESTE: CARRETERA A DAVID A BOQUETE; AREA AFECTADA POR DERECHO DE VIA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LANDCORP, S.A (RUC 155711755) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: DERECHO DE VIA .
DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: CLAUSULA SEGUNDO: DECLARA LA VENDEDORA QUE EL LOTE DE
TERRENO SEGREGADO TIENE UN AREA UTIL DE: 6872.85M2; Y UN AREA AFECTADA DE 1163.00M2, Y ASI LO
RECONOCE Y ACEPTA EL COMPRADOR.EL 07/11/2019, EN LA ENTRADA 426757/2019 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 9 DE DICIEMBRE DE
2022 1:35 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1403818281



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: A3840CDA-5E8E-424F-B042-1F936D1751FA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Ministerio de Ambiente

No. 4042887

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	LANDCORP, S.A / FOLIO 155711755	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-1-24
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B /. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B /. 353.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO MEJORA DE ACCESO A LOTE DE TERRENO, R/L ALFREDO ANGELICI MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
24	01	2023	03:23:55 PM

Firma

Emily Jaramillo

Nombre del Cajero Emily Jaramillo



Sello

IMP 1



Certificado de Paz y Salvo

N° 215005

Fecha de Emisión:	17	02	2023	Fecha de Validez:	19	03	2023
(día / mes / año)				(día / mes / año)			

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:
LANDCORP, S.A

Representante Legal:
ALFREDO ANGELICI

Inscrita			
Tomo	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	155711755	Documento	Finca
Imagen			

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado Alfredo Angelici
Director Regional
DIRECCIÓN REGIONAL DE
OFICINA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

David, 23 de febrero de 2023

Licenciada
KRISLLY QUINTERO
Directora Regional de la Provincia de Chiriquí
Ministerio de Ambiente.

E. S. D.

Por medio de la presente, remitimos para su debida evaluación y aprobación el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I. Con **170 hojas foliadas** del proyecto denominado "**MEJORA DE ACCESO A LOTE DE TERRENO**". Cuyo Promotor: es la Empresa **LANDCORP S.A.**, Con oficinas ubicadas en la Ciudad de David. En las Oficina Plaza Oteima Local 15, en el Distrito de David, Provincia de Chiriquí, con teléfono celular.6747-8668.

Por tal motivo le comunicamos que del documento original de la página 100 hasta la página 170 del presente EsIA, está foliarla a mano, el documento para una secuencia lógica.

Atentamente,



Ing. Alvise L. Guglielmetti
Gerente de Proyecto

Licenciada

KRISLly QUINTERO

Directora Regional de la Provincia de Chiriquí
Ministerio de Ambiente.

E. S. D.

Por medio de la presente, remitimos para su debida evaluación y aprobación el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I. Con **170 hojas foliadas** del proyecto denominado "**MEJORA DE ACCESO A LOTE DE TERRENO**". Cuyo Promotor: es la Empresa **LANDCORP S.A**, Con oficinas ubicadas en la Ciudad de David. En las Oficina Plaza Oteima Local 15, en el Distrito de David, Provincia de Chiriquí, con teléfono celular.6747-8668.

Por tal motivo le comunicamos que del documento original de la página 104 hasta la página 170 del presente EsIA, se procedió a foliarla a mano, para una secuencia lógica.

Atentamente,



Ing. Alvise Guglielmetti
Gerente de Proyecto

David 27 de enero de 2023

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 Dirección De Ordenamiento Territorial

CERTIFICACIÓN DE SERVIDUMBRE Y LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN

CERTIFICACIÓN N°: 5-2023

FECHA: 25 DE ENERO DE 2023

ARQ. ALICE M.: 
 BOUTET
 JEFA DEL DEPTO. DE ORDENAMIENTO
 TERRITORIAL

ATENDIDO POR: NATHALY AIZPURUA

FIRMA: 
 DISTrito:BOQUETE

PROVINCIA DE: CHIRIQUI

CORREGIMIENTO: ALTO BOQUETE

1. NOMBRE DEL INTERESADO:

IGNACIO BLANCO VASQUEZ

2. NOMBRE DE LA CARRETERA:

VÍA BOQUETE

NOMBRE DE LA CALLE:

CAMINO DE TIERRA SIN NOMBRE HACIA OTRAS

FINCAS

3. SERVIDUMBRE DE LA CARRETERA:

60.00 METROS

SERVIDUMBRE DE LA CALLE:

15.00 METROS

4. LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN DE LA

CARRETERA:

LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN DE LA

CALLE:

OBSERVACIONES GENERALES:-CERTIFICACIÓN PARA FOLIO REAL 30322169 CON CÓDIGO DE
 UBICACIÓN 4301.

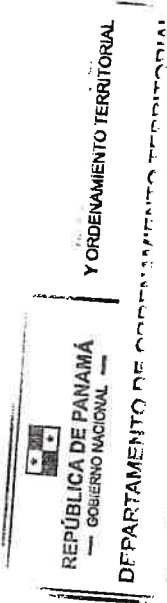
REFERENCIA:PLANO CATASTRAL No.04-04-04-87196 DEL 19 DE AGOSTO DE 2019.

CONTROL N°09-2023

Fundamento legal Ley 6 del 1 de febrero del 2006
 Ley 61 del 23 de octubre del 2009

De proporcionar información falsa esta certificación se considera nula.
 Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la Localización Regional refrendada por esta institución.

c.c. Archivo



FORMATO EIA-FA-001
Recepción de Estudio de Impacto Ambiental

PROYECTO: Mejora de Acceso a Lote de Terreno

PROMOTOR: LANCOMP, S.A.

CATEGORÍA: 1

FECHA DE ENTRADA: DÍA 23 MES Febrero AÑO 2023

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	☒		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	☒		
3.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	☒		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	☒		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	☒		
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	☒		
7.	PÁZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE.	☒		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	☒		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE un (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	☒		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS.	☒		

Entregado por: [Firma] Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: [Firma] Técnico: Miguel Casanova
Cédula: 4-103-5195 Firma: Miguel Casanova

14
14

General del Consultor

Nombre: CASTILLO VARGAS, RICARDO

Empresa: NACIONALIDAD PANAMESA

Estado: COSTA RICA

Edificio: 1005

Telefono: 2224 11 22

Correo: ricardo.vargas@nacion.com

General del Consultor

Nombre: CASTILLO VARGAS, RICARDO

Empresa: NACIONALIDAD PANAMESA

Estado: COSTA RICA

Edificio: 1005

Telefono: 2224 11 22

Correo: ricardo.vargas@nacion.com

Categoría	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Asignación	1	0	0	0	0	1
Asignación	0	0	0	0	0	0
Asignación	0	0	0	0	0	0
Asignación	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1	0	0	0	0	1
Asignación	0	0	0	0	0	0
Asignación	0	0	0	0	0	0
Asignación	0	0	0	0	0	0
Asignación	0	0	0	0	0	0
Asignación	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1	0	0	0	0	1

General del Consultor

Nombre: CASTILLO VARGAS, RICARDO

Empresa: NACIONALIDAD PANAMESA

Estado: COSTA RICA

Edificio: 1005

Telefono: 2224 11 22

Correo: ricardo.vargas@nacion.com

General del Consultor

Nombre: CASTILLO VARGAS, RICARDO

Empresa: NACIONALIDAD PANAMESA

Estado: COSTA RICA

Edificio: 1005

Telefono: 2224 11 22

Correo: ricardo.vargas@nacion.com

Categoría	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Asignación	1	0	0	0	0	1
Asignación	0	0	0	0	0	0
Asignación	0	0	0	0	0	0
Asignación	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1	0	0	0	0	1
Asignación	0	0	0	0	0	0
Asignación	0	0	0	0	0	0
Asignación	0	0	0	0	0	0
Asignación	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1	0	0	0	0	1

6.1.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.1.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.2	Topografía	X		
6.3	Hidrología	X		
6.3.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.4	Calidad de aire	X		
6.4.1	Ruido	X		
6.4.2	Olores	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO			
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO			
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.2	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.3	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.4	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS			
9.1	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.2	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.5	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.6	Costos de la gestión ambiental	X		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES			
11.1	Firmas debidamente notariadas	X		
11.2	Número de registro de consultor (es)	X		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
13	BIBLIOGRAFÍA	X		
14	ANEXOS	X		
SEGÚN ACTIVIDAD	TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS	Certificación de conducencia remitida por la ASEP (copia autenticada).			NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS	Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES	Documento con el Plan de reforestación.			NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO	Análisis de compatibilidad.			NO APLICA

MINISTERIO DE AMBIENTE
 DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
 SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE

IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	23 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE INFORME:	27 DE FEBRERO DE 2023
PROYECTO:	MEJORA DE ACCESO A LOTE DE TERRENO
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	LANCORP, S.A.
CONSULTORES:	RICARDO CASTILLO –IAR-117-2000/ACT.2022 DIOSENETH APONTE –IRC-018-2020
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE ALTO BOQUETE, DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto **MEJORA DE ACCESO A LOTE DE TERRENO** consiste en la construcción de un Acceso al Lote de Terreno, de 1 Ha 691m². 87 dm² el cual facilitará, la entrada de vehículos y peatones, para las diferentes actividades que el promotor tiene planificadas para la zona, en la cual se anticipa este estudio de impacto ambiental, el cual se proyectará para las futuras actividades a desarrollar. Para acezar al lote de terreno antes indicado, se debe realizar un corte de terreno de 4154.78 m², de forma rectangular de 105 metros de largo por 40 metros de ancho, frente a la vía principal, que permitirá habilitar y poder acezar, permitiendo aumentar su valor catastral de la finca. El área afectada, se movilizarán cerca de 10.000 m² de tierra, construyendo un acceso, que va desde la topografía original al nivel de calle, esto dejará una pendiente cercana al 12% lo que permitirá dar acceso a la vía a todo el frente de la finca. El movimiento de tierra por la maquinaria pesada, se extraerá un volumen de tierra de aproximadamente 10,000 m², el cual se depositarán en el resto de la finca y se 16 trabajará en el movimiento de la nivelación en el resto de 1Ha 691 m² con 87 dm², producto del corte de tierra del terreno.

FUNDAMENTO DE DERECHO:

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto

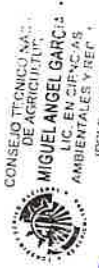
18

Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EslA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EslA), Categoría I, del proyecto presentado, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019;

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se verificó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para elaborar Estudios de Impacto Ambiental.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“MEJORA DE ACCESO A LOTE DE TERRENO”** promovido por **LANCORN, S.A.**



Miguel Ángel García
MIGUEL GARCÍA

Evaluador, Fase de
Admisión



Nelly Ramos
NELLY RAMOS

Jefa de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental,
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

Ing. Jeovany Mora
ING. JEOVANY MORA
Director Regional Encargado
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO- DRCH-ADM- 033-2023
DEL 27 DE FEBRERO DE 2023

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO, DEL MINISTERIO DE
AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la empresa **LANCORP, S.A.**, con el Representante Legal **ALFREDO ANGELICI**, con carné de residente permanente No. E-8-109062, se proponen realizar el proyecto titulado **“MEJORA DE ACCESO A LOTE DE TERRENO”**.

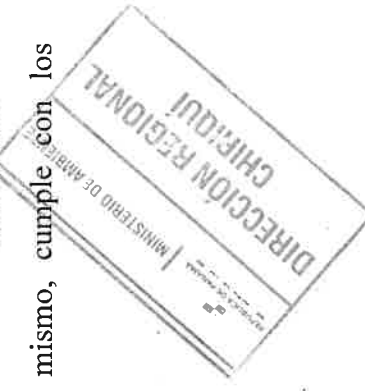
Que en virtud de lo antedicho, el día 23 de febrero de 2023, la empresa **LANCORP, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“MEJORA DE ACCESO A LOTE DE TERRENO”**, ubicado en el corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores ambientales **RICARDO CASTILLO y DIOSENETH APONTE**, debidamente inscritos en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la Resolución–**IAR-117-2000/ACT.2022** e –**IRC-018-2020**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado reglamento y las respectivas modificaciones del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009,

Que luego de revisado el documento se verificó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 38 y 39 del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, sus modificaciones respectivas y demás normas concordantes.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 27 de febrero de 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“MEJORA DE ACCESO A LOTE DE TERRENO”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.



RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado “**MEJORA DE ACCESO A LOTE DE TERRENO**”, promovido por **LANCORP, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR, el inicio de la fase de Evaluación y Análisis

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, a los veintisiete (27) días, del mes de **febrero** del año dos mil veintitrés (2023).

CUMPLASE,


ING. JEOVANY MORA
Director Regional Encargado,
Ministerio de Ambiente - Chiriquí



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las 9:00 a.m. del día 10 de Marzo de 2022, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto MEJORA DE ACCESO A LOTE DE TERRENO, categoría I, cuyo promotor es LANDCCORP, S.A., corregimiento de ALTO BOQUETE, distrito de BOQUETE, provincia de CHIRIQUI; con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de los resultados de la inspección serán enviadas formalmente al Representante Legal del proyecto.

Firman como constancia la presente acta, a las 9:20 a.m.:

Nombre	Cargo	Firma
Alyse Guglielmotti	Director Técnico	
Alvaro Camacho	Evaluadora	
Simon Pérez B.	Evaluador	

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

22

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN OCULAR
Nº. 039-03-2023

DATOS GENERALES

PROYECTO:	MEJORA DE ACCESO A LOTE DE TERRENO
PROMOTOR:	LANDCORP, S.A.
REPRE. LEGAL	ALFREDO BRUNO ANGELICI
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE ALTO BOQUETE, DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
FECHA DE LA INSPECCIÓN:	10 DE MARZO DE 2023
FECHA DEL INFORME:	10 DE MARZO DE 2023
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	POR EL PROMOTOR: • LCDO. ALVISE GUGLIELMETTI POR SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMP. AMBIENTAL: • LCDA. NIVIA CAMACHO- Evaluadora de EsIA. • ING. OMAR PÉREZ – Evaluador de EsIA.

I. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental en cuanto al medio físico, biológico y social, al igual que las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto “MEJORA DE ACCESO A LOTE DE TERRENO”, se ubica en la Finca N° 30322169, corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí. El proyecto se ubica sobre la vía que conduce del distrito de David hacia el distrito de Boquete, a unos 600 metros subiendo el puente sobre el río Cochea, el sector de El Francés, corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí. El proyecto consiste en la construcción de un Acceso al Lote de Terreno, de 1 Ha 691 m² 87 dm2 el cual facilitará, la entrada de vehículos y peatones, para las diferentes actividades que el promotor tiene planificadas para la zona, en la cual se anticipa este estudio de impacto ambiental, el cual se proyectará para las futuras actividades a desarrollar.

METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TECNICA

Para el desarrollo de la inspección se contactó al consultor el día 9 de marzo de 2023, para realizar la inspección ocular. Se realizó un recorrido por el área del proyecto, se utilizó una cámara digital y GPS, con el objetivo de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

La inspección se realiza el día 10 de marzo de 2023, en la provincia de Chiriquí, donde el acceso al área a inspeccionar del proyecto (MEJORA DE ACCESO A LOTE DE TERRENO), está en la vía que conduce a El Francés, corregimiento de Alto Boquete. Se dió inicio a las 9:00 a.m., con la participación del director de la sociedad anónima y personal del Ministerio de Ambiente de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental. Se inició con una descripción del proyecto, se recorre el polígono y se toman fotos y coordenadas del sitio, culminando el recorrido a las 9:20 am.

IV. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Durante la inspección se recopiló la siguiente información:

- La topografía del área a trabajar es irregular y se hará un corte de talud aproximado de 40 mts para hacer la entrada a la propiedad y el terreno en la parte superior será nivelado.
- No presenta fuentes hidrológicas en el área.
- En el sitio se observa vegetación de gramíneas con arbustos y árboles disperso tipo bosque seco. (*Mango-Manguifera indica*, *Canillo-Miconia argentea*, *Nance-Byrsonima crassifolia*, *Marañon-Anacardium occidentale*, *Marañon-Acrocomia aculeata*.
- Durante la inspección no se observó ninguna especie de fauna.
- Se evidencia que no se han iniciado trabajos de construcción en el área.

Al momento de realizada la inspección de campo, se tomaron las siguientes coordenadas UTM:

Tabla N° 1. Coordenadas tomadas en el sitio de la Inspección.

PUNTOS	NORTE	ESTE
1	951821	343472
2	951808	343525
3	951737	343547
4	951752	343468

V. CONCLUSIONES

- Los puntos mostrados por el promotor, concuerdan con las coordenadas establecidas en el EsIA.
- El polígono presenta una superficie regular en la parte superior. Sin embargo, presenta un talud al lado a la carretera David-Boquete, bastante pronunciado.
- Respecto a las fuentes hídricas no se evidenció ningún registro.
- La flora del sitio está rodeada por gramíneas, árboles y arbustos.
- En el momento de la inspección no se observó fauna.
- Se evidencia que no se ha iniciado el desarrollo del proyecto.
- Continuar con el proceso de evaluación del EsIA.

INFORME ELABORADO POR:

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
OMAR J. PEREZ BOUTET
NG EN MANEJO DE
CALCULOS Y AMBIENTE
TEL: 10-298-21

Prof. Bartsch

OMAR PÉREZ

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de Admisión

ING. KRISLY QUINTERO

Ministerio de Ambiente – Chiriquí
Directora Regional

NELLY RAMOS

Jefa de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental,
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

ANEXO

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Figura 1. Polígono del recorrido del Proyecto.

Fuente: Google Earth

FOTOGRAFIAS DEL PROYECTO



Figura 2. Punto N°1 del Polígono

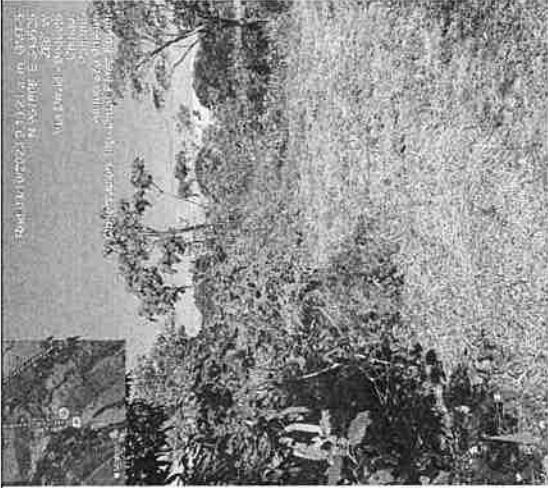


Figura 3. Punto N°2 del Polígono

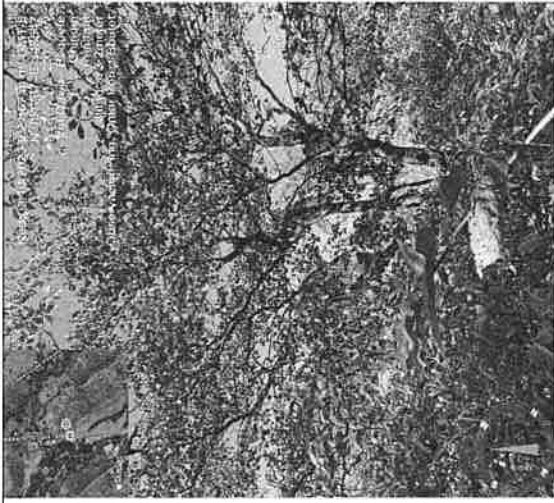


Figura 4. Punto N°3 del Polígono

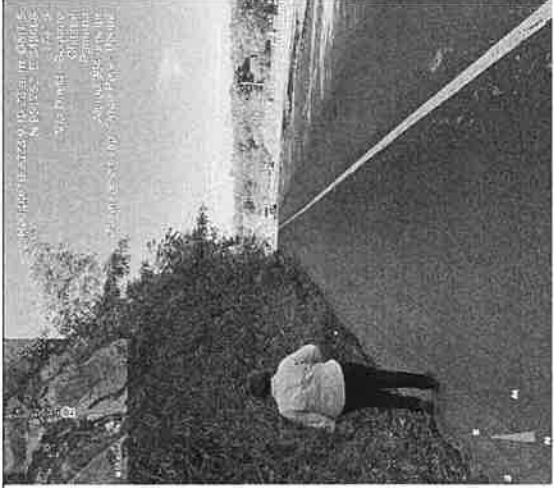


Figura 5. Punto N°4 del Polígono



David, 14 de marzo de 2023
NOTA-DRCH-AC-600-03-2023

Señor
ALFREDO ANGELICI
Representante Legal
LANDCORP, S.A.
Promotor
E. S. D.

Señor Angelici:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo de 155 de agosto de 2011, le solicitamos **primera** información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado “**MEJORA DE ACCESO A LOTE DE TERRENO**”, a desarrollarse en el corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, que consiste en lo siguiente:

1. **Punto 5.6.1 Necesidades de Servicios básicos**, se menciona en este punto *cinco servicios de necesidades básicas* para la realización del proyecto de la mejora de acceso del lote de terreno. Sin embargo, al momento de su descripción solo se detalla el servicio de agua potable y aguas servidas. Por lo antes mencionado, el promotor deberá:

a) **Describir**, el contenido de los servicios básicos de energía, vías de acceso y transporte público.

2. **Punto 9.2 Identificación de los Impactos Ambientales-Cuadro #16**, se desarrolla una *Matriz de Importancia Ambiental*, donde la misma presenta una serie de cálculos que valorizan los impactos que generará la actividad en el sitio. Sin embargo, revisando sus cálculos finales de importancia hay algunos que están erróneos, y hacen falta algunos impactos ambientales. Por lo anterior, se le solicita:

- b) **Aportar**, los cálculos de sumatoria correspondientes.
- c) **Añadir**, impacto ambiental de Generación de Desechos por el personal, Seguridad Laboral y Salud Ocupacional con sus medidas mitigación pertinentes.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo “Por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá”.

Atentamente,

ING. KRISTINA GUTIERREZ
Directora Regional,
Ministerio de Ambiente
Chiriquí



**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL**

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0342-2023

De: Alex O. De Gracia C.
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: 15 DE MARZO DE 2023

Proyecto: **“MEJORA DE ACCESO A LOTE DE TERRENO”**

Categoría: I
Provincia: CHIRIQUÍ
Distrito: BOQUETE
Corregimiento: ALTO BOQUETE

Técnico Evaluador solicitante: OMAR PERÉZ
Dirección Regional de: CHIRIQUÍ

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 15 de marzo de 2023, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“MEJORA DE ACCESO A LOTE DE TERRENO”**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generaron dos polígonos denominados: “*Polígono a desarrollar*” ($1\text{ha} + 0,267.39 \text{ m}^2$) y “*Polígono a intervenir*” ($4,155.20 \text{ m}^2$). Los mismos se ubican fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, los polígonos se ubican en las categorías de “*Pasto*” e “*Infraestructura*”, y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo VI (No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas).

Técnico responsable: Amarilis Yudith Tugrí
Fecha de respuesta: 22 DE MARZO DE 2023

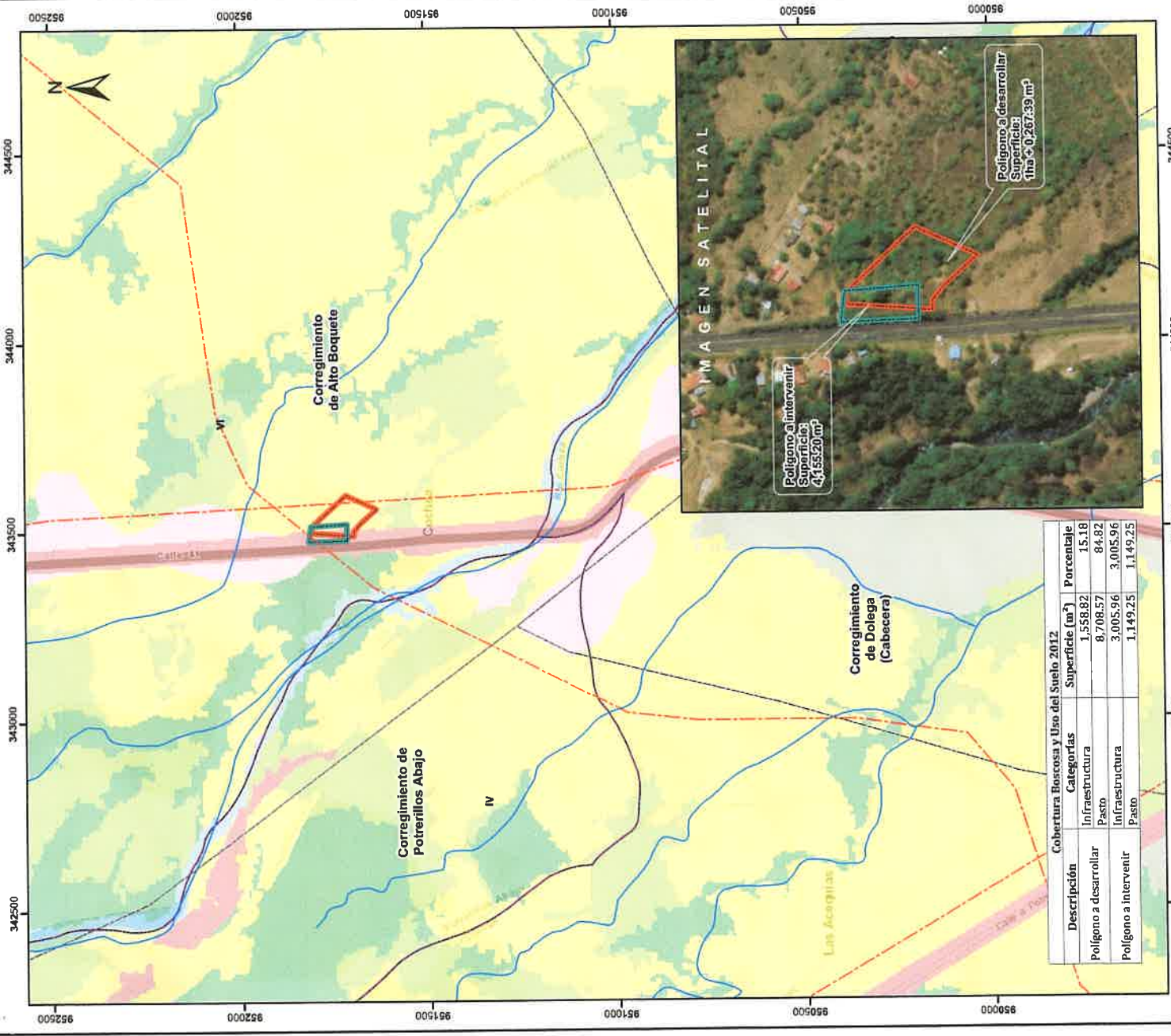
Adj: Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

27

CORREGIMIENTO DE ALTO BOQUETE, DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ - PROYECTO MEJORA DE ACCESO A LOTE DE TERRENO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE



Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012			
Descripción	Categorías	Superficie (m²)	Porcentaje
Polígono a desarrollar	Infraestructura	1,558.82	15.18
	Pasto	8,708.57	84.82
Polígono a intervenir	Infraestructura	3,005.96	3,005.96
	Pasto	1,149.25	1,149.25



LEYENDA



Notas:

1. El polígono del proyecto se dibujo en base a las coordenadas proporcionadas.
2. El proyecto se ubica fuera de los límites del SINAP.
3. El proyecto se ubica en la cuenca hidrográfica No. 108 (Rio Chiriquí).

Capacidad Agrologica

No arboles, con limitaciones severas, aptos para pastos, bosques, tierras de inservibles.

VI

Sistema de Referencia Especial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuente:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Mapas de Suelos
- Español: DRCH-JF-031-2023

28

Panamá, 22 de marzo de 2023

Ingeniera
Crissly Quintero
Directora Regional
Ministerio de Ambiente Panamá
E. S. D.

Ing. Quintero:

La presente, tiene el objetivo de saludarla y a la vez, hacerle entrega de las respuestas en un folder y un disco compacto (CD) de la información aclaratoria, solicitada en la nota DRCH-AC-600-03-2023, correspondiente, al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del Proyecto "**MEJORA DE ACCESO A LOTE DE TERRENO**", ubicado en El Francés, corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es la empresa **LANCORP, S.A.**

Se presentan las siguientes aclaraciones:

Atentamente,

Alfredo Bruno Angelici
Representante Legal

Cc: Adjunto documentos de la ampliación solicitada
y un disco compacto. (CD)



**PRIMERA INFORMACIÓN ACLARATORIA DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
DEL PROYECTO MEJORA DE ACCESO A LOTE DE TERRENO**

A continuación, se remiten las respuestas a la nota DRCH-AC-600-03-2023, correspondiente a la 1ra aclaración al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del Proyecto “**MEJORA DE ACCESO A LOTE DE TERRENO**”, ubicado en El Francés, en el corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **LANCORN, S.A.**

Pregunta No. 1. En respuesta al punto 5.6.1 Necesidades de Servicios Básicos. Se menciona en este punto cinco servicios de necesidad básicos, para la realización del proyecto de la mejora de acceso del lote de terreno. Sin embargo, al momento de su descripción solo se detalla el servicio de agua potable y aguas servidas. Por lo antes mencionado, el promotor deberá:

- a) Describir, el contenido de los servicios básicos de energía, vías de acceso y transporte público.

Respuesta Aclaratoria 1a

Damos respuesta a la aclaración en lo siguiente:

Energía Eléctrica.

Durante esta fase de construcción, no se va a requerir del servicio de energía eléctrica para el proyecto Mejoras de Acceso a Lote de Terreno, de requerirse en el futuro el servicio eléctrico, el promotor, realizará el contrato respectivo e instalará las infraestructuras (postes, cableado, acometidas) requerida para lograr la conexión al sistema de distribución de energía eléctrica administrada por la empresa Naturgy.

Transporte público

El proyecto se ubica muy cercano a la Carretera hacia el distrito de Boquete y hacia David a un costado de las vías, Por lo que se contará con fácil acceso. Es preciso señalar que existe un constante servicio de transportes públicos a través de buses y transportes privados que con frecuencia pasan por la zona donde está ubicado el proyecto.

Las rutas existentes de transporte público que pasan por la vía cercana al proyecto y sus zonas colindantes son las siguientes rutas:

Empresa Promotora LANDCORP, S.A.

- David – Boquete.
 - David – El Francés.
 - David – Caldera.
- Como también Viceversa
- Boquete - David
 - Boquete – El Frances y Cochea
 - Boquete - Dolega

Vía de Acceso

Para dar acceso al proyecto se utilizará la vía que pasa para el distrito de Boquete. Cabe destacar que el acceso al proyecto es un camino de tierra a pie, y es la única entrada que cuenta la finca, el cual se requiere mejorar el acceso al terreno.

Pregunta No. 2. En el punto 9.2. Identificación de los Impactos Ambientales-Cuadro #16, se desarrolla una matriz de Importancia Ambiental, donde la misma presenta una serie de cálculos que valorizan los impactos que generará la actividad en el sitio. Sin embargo, revisando sus cálculos finales de importancia hay algunos que están erróneos y hacen falta algunos impactos ambientales. Por lo anterior, se le solicita:

- b) Aportar, los cálculos de sumatoria correspondientes.
- c) Añadir, impacto ambiental de Generación de Desechos por el personal, Seguridad Laboral y Salud Ocupacional con sus medidas mitigación pertinentes.

Respuesta Aclaratoria 2da

El siguiente cuadro presenta la Matriz de Importancia Ambiental con sus símbolos, atributos y valoración.

Cuadro #16. Valorización y Jerarquización de Impactos Ambientales Identificados

MATRIZ DE IMPORTANCIA AMBIENTAL														
Formula: I = +/- (3i+2Ex+Mo+Pe+Rv+Si+Ac+Ef+Pr+Mc)														
Factor o medio	ACCIONES QUE CAUSAN EL IMPACTO	IMPACTO AMBIENTAL IDENTIFICADO	Naturaliza	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Sinergia	Acumulativo	Efecto	Periodicidad	Recuperabilidad	Importancia
MEDIO SOCIOECONOMICO														
Población	Corte, relleno y compactación del terreno	Generación de empleos	+	2	2	4	2	1	0	0	4	1	1	23
	Relleno y nivelación del terreno	Salud y seguridad pública	-	1	1	4	1	1	0	0	4	1	1	17
	Retiro de maquinaria del sitio	Modificación del paisaje	-	2	2	4	2	2	1	1	4	4	4	32
MEDIO FISICO														
Aire	Corte, relleno y compactación del terreno	Afectación de la Calidad del aire	-	1	1	4	4	1	1	1	4	2	4	26
	Relleno y nivelación del terreno	(Generación de gases y polvos)												
	Retiro de maquinaria del sitio	Niveles de (Ruido Ambiental)	-	1	1	4	2	1	0	0	4	1	4	21
	Limpieza													
Agua	Corte, relleno y compactación del terreno	Calidad de agua superficial	-	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	11
	Nivelación del terreno													
	Retiro de maquinaria del sitio													
	Limpieza													
Suelo	Corte, relleno y compactación del terreno	Calidad del suelo	-	2	1	4	4	4	0	0	4	4	2	30
	Relleno y nivelación del terreno													

PROYECTO: MEJORA DE ACCESO A LOTE DE TERRENO

	Retiro de maquinaria del sitio Limpieza																	
MEDIO BIOLÓGICO																		
Flora	Corte de árboles, para el acceso al terreno del proyecto Desbroce y preparación del terreno	-	2	2	4	4	2	0	1	1	4	4	30					
Fauna	Transporte material de préstamo Corte, relleno y compactación del terreno Relleno y nivelación del terreno Retiro de maquinaria del sitio Limpieza																	
	Riesgo de atropello de fauna	-	1	2	4	2	4	0	0	4	1	4	26					
Desechos Sólidos	Generación de Desechos por el personal	-	1	1	4	1	1	0	0	4	1	1	17					
Riesgos Profesionales	Seguridad Laboral y Salud Ocupacional	-	1	1	4	1	1	0	0	4	1	1	17					
	Accidentes Laborales, caídas de alturas, accidentes por equipos pesados, cortaduras, etc.																	

Fuente: Elaboración por los Consultores ambientales.

De acuerdo con la Matriz de Importancia Ambiental: VIA

De acuerdo con los valores asignados a cada criterio, la importancia del impacto puede variar entre 13 y 100 unidades que de acuerdo con la metodología de Vicente Conesa se establece lasiguiente significancia:

Inferiores a 25 son irrelevantes o compatibles con el ambiente. Entre 25y 50 son impactos moderados.

Entre 50 y 75 son severos. No se darán impactos negativos, con valores severos. Superiores a 75 son críticos.

Valoración de los Impactos Ambientales

- | | |
|---|---------|
| a) Alteración del paisaje. | I = -32 |
| b) Alteración del Suelo | I = -30 |
| c) Eliminación de la Cobertura Vegetal. | I = -30 |
| d) Contaminación de Aire por Material Particulado | I = -26 |
| e) Eliminación de la Fauna Existente | I = -26 |
| f) Contaminación por Ruido Ambiental | I = -21 |
| g) Seguridad laboral y Salud Pública | I = -17 |
| h) Escorrentías de Lluvias Superficial | I = -11 |
| i) Generación de Residuos Sólidos | I = -17 |
| J) Seguridad Laboral y Salud Ocupacional. | I = -17 |

Impactos con Valores moderados y fáciles de mitigar de Importancia (< 25):

- | | |
|---|---------|
| a) Alteración del paisaje.
El paisaje del lugar del proyecto será cambiado por la eliminación de la vegetación de árboles, arbustivas y pastos existentes a un área con suelo descubierto y compactado. | I = -32 |
| j) Eliminación de la Cobertura Vegetal.
Para el desarrollo del proyecto, se va a afectar la cobertura vegetal existente, en la eliminación del bosque de arbusto, bosque secundario rastrojo y arbustosexistentes. | I = -30 |

- b) Afectación de la Calidad del suelo. I = -30
Para poder desarrollar el proyecto, es necesario el movimiento de maquinaria y tierra, donde la capa superficial del suelo quedará expuesta a erosión potencial y el suelo podría ser contaminado por hidrocarburos y expuesto a la erosión por lluvias

- a) Riesgo de atropello de fauna, I = -26
Las especies de fauna silvestre del área que están siendo afectadas por la construcción del proyecto cercano, estas se desplacen hacia las áreas boscosas cercanas, podrán verse en el riesgo de atropello al intentar cruzar la carretera utilizada por las maquinarias, que laboran y transportan la tierra.

- b) Afectación de la calidad del aire, I = -26
Este impacto se generará principalmente por el movimiento de maquinarias en las diferentes áreas del proyecto, sobre todo en el verano y en períodos prolongados de sequía, también las partículas generadas por el polvo.

Impactos con Valores Irrelevantes de Importancia (> 25):

- c) Niveles de impacto por ruidos (Ruido Ambiental), I = -21.
Se dará principalmente durante la ejecución del proyecto por transporte, relleno y Nivelación de terreno, es un impacto temporal.

- d) Seguridad laboral y salud pública, I = -17
La Salud y Seguridad publica podría verse afectada por el detrimento de la calidad del aire por emisiones de partículas de polvo y ruido temporalmente durante la ejecución del proyecto, también por el riesgo accidentes